



MINISTERIO
DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2017, (Boletín Oficial del Estado del 28), se aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores e Seguros del Estado, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2017.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se introducen en la listas de admitidos por el sistema general de acceso libre las modificaciones que se indican en el anexo a esta resolución.

Asimismo, se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad. Alfredo González-Panizo Tamargo (firmado electrónicamente).



MINISTERIO
DE ECONOMIA,INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO- CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO

Modificación de la lista de Admitidos:

Turno Libre

Solicitantes omitidos en listados provisionales y que tras subsanación han quedado incluidos en el listado de admitidos:

A-Grupo de materias jurídico-económicas

B-Grupo de materias actuariales

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE MATERIAS
77135879C	ALCONCHEL	MADINABEITIA	VÍCTOR	A
11865134D	FERNÁNDEZ	HERNANDO	SILVIA	A
03133033L	OCAÑA	BIOSCA	JAVIER	A